

Ante la sequía, el gobierno anuncia medidas excepcionales (El Financiero 30/01/12)

Ante la sequía, el gobierno anuncia medidas excepcionales (El Financiero 30/01/12) Marcela Ojeda Castilla Lunes, 30 de enero de 2012 SHCP y Segob establecerán una reserva especial. Se cuenta con un monto histórico de 33.8 mil mdp. Oportuna asignación y aplicación de los recursos, prometen. - APOYO A CAMPESINOS - Apoyo excepcional y expedito por la sequía Ante la sequía que padece más de la mitad de la República Mexicana, con escasez de agua para beber y para actividades productivas en 19 entidades, el gobierno federal aplicará medidas emergentes excepcionales. Entre ellas, las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Gobernación (Segob) establecerán una reserva especial para apoyo parcial inmediato, la cual formará parte del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). La reserva será para asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos prioritarios urgentes para mitigar los efectos de la sequía severa en los estados afectados, afirmó la dependencia que encabeza José Antonio Meade Kuribreña. Al anotar que 2011 fue histórico en cuanto a los registros de sequía en el país, la SHCP indicó que tanto el Monitor de Sequía como el servicio meteorológico de Estados Unidos y Canadá, clasifican a la sequía del norte de México y sur de EU entre las más graves de las que se tiene registro. Hacienda subrayó que aunado a esto, el año pasado México también enfrentó heladas e inundaciones, siendo los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas los más afectados por ambos eventos climatológicos. En una nota informativa distribuida a través de su vocería, reiteró que ante la sequía, la respuesta del gobierno federal ha sido oportuna y responsable, refiriendo algunas medidas tendientes a agilizar el ejercicio de recursos públicos, así como la ejecución de obras para atender los efectos de este fenómeno. Entre estas medidas está que la SHCP resolverá de manera expedita las solicitudes de adecuaciones presupuestarias que correspondan, a fin de orientar el gasto a los programas y proyectos, cuyos objetivos y metas resultan preponderantes ante la presente situación excepcional. Además, y aplicando la excepción prevista en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, otorgará el registro de los programas y proyectos de inversión, sin requerir la evaluación costo-beneficio. Junto con Banobras, la SHCP dará facilidades para utilizar el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad a las entidades federativas que así lo requieran, para operaciones asociadas a infraestructura, como equipamiento, y desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero. Acción oportuna Al referir medidas de prevención y mitigación ante la sequía que inició en 2011 y se anticipó fuerte para 2012, insistió en la acción oportuna y responsable del gobierno federal, destacando la participación coordinada de productores, autoridades locales y de la comunidad académica y científica. Indicó que desde mayo pasado se previó una sequía prolongada, por lo que en julio se estableció la Estrategia para la Atención de los Estados Afectados por la Sequía, con la que de agosto a diciembre se entregaron más de cinco mil millones de pesos para apoyar a familias y sectores productivos afectados. Manifestó que la atención a los efectos de la sequía es una prioridad para la presente administración, porque afecta a una buena parte de la población, en particular a los mexicanos más vulnerables. "Para 2012, el gobierno federal reafirma su compromiso con el desarrollo humano, social y económico de los estados afectados por la sequía, utilizando todos los instrumentos a su alcance de manera integral, para proteger la calidad de vida de las familias afectadas y fortalecer las capacidades de los productores y de los emprendedores, en el corto y largo plazos", enfatizó. Recordó que para continuar con las acciones de apoyo a la población y sectores productivos afectados, el martes pasado se presentó el Programa Integral para la Atención de la Sequía 2012, que cuenta con un monto histórico de más de 33 mil 800 millones de pesos, a los que podrán sumarse apoyos del Fonden. Estos recursos se destinarán primordialmente para hacer frente al desabasto de agua para consumo humano; asegurar el abasto alimentario de la población; proteger el ingreso familiar, particularmente de familias afectadas por la sequía, y apoyar el empleo en las zonas afectadas. Puntualizó que el fin último del gobierno federal es proteger a la población, sobre todo a través de tres objetivos: "regresar a las personas, a la brevedad posible, a su cotidianidad y a la actividad productiva una vez que ha ocurrido una calamidad. "Trabajar en forma coordinada con las entidades federativas en la administración de riesgos catastróficos, y apoyarlas en la adquisición de mecanismos de aseguramiento que permitan el uso más eficiente de los recursos públicos", concluyó la dependencia.